de Energía Eléctrica de Cataluña sea repasada la línea del alumbrado público de la calle Cayetano Fentallé por el continuo deterioro de lámparas, la Presidencia ofrece interesar de la empresa el ruego.

El Sr. Creus se queja del escándalo que se causa en la vía pública los sábados y domingos a la salida de los cines; contestándole la Alcaldía dará las órdenes oportunas a los vigilantes, en su evitación.

A pregunta del Sr. Sualt relativa al estado sanitario del ganado caballar que se sacrifica en el Matadero municipal, le contesta el Delegado del servicio Sr. Castelló explicándole lo actuado y la entrevista celebrada con el Veterinario municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Juan Botjosa

M. Castelló — Ramón Negre

José Sualt — Daniel Creus

J. Ribas — M. Espinós

N. Colom
Srio.

Alcalde Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. Daniel Creus

En la villa de Moller a doce de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

D. Jaime Ribas
D. José Sirat

Acordose autorizar a D. Fernando Mastori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades por los conceptos que se indican =

Recargo sobre Industrial - 3er. Trimestre 1942		H.H6H'06
Cesión 15% Industrial - id. id.		6.398'29
Cesión 16% Urbana - id. id.		3.240'55

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando otra de la Dirección General de Administración Local, interesando informe de esta Corporación respecto al régimen que interesa seguir referente al pago del Subsidio Familiar.

A comunicado de la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. invitando al Ayuntamiento a contribuir al importe de la placa de marmol de homenaje a los Caidos de la población que fué colocada en la fachada del Templo Parroquial, los reunidos acuerdan satisfacer el total importe de ochocientas sesenta y dos pesetas con cargo al correspondiente capitulo del Presupuesto de gastos vigente.

A comunicado de la Delegada Local de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. el Ayuntamiento acuerda costear el material de enseñanza solicitado, con destino a la Escuela de Formación que atiende dicha Sección.

A otro comunicado de la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. dando cuenta de las actividades desarrolladas por el servicio de Divulgación Rural y Asistencia social durante el pasado año 1942, el Ayuntamiento queda enterado; y a indicación del Sr. Sirat, creyendo interpretar, quizá erroneamente, que el contenido del mismo significaba una velada petición de auxilio económico, acordó solicitar de la Jefatura pun-

tualizara si realmente el mismo significaba solicitud de apoyo para poder atender al sostenimiento del servicio, al objeto de proceder al estudio correspondiente.

La Presidencia traslada petición de la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. que le ha sido dirigida por la Delegada Provincial de la Sección Femenina, interesando la concesión de una asignación a la Divulgadora Victoria Berenguer con el fin de que pueda dedicarse de lleno a sus actividades, ya que de lo contrario tendría que abandonar su servicio. El Ayuntamiento acuerda quede pendiente de resolución a las resultas de la aclaración acordada solicitar en el comunicado anterior.

Terminado el despacho ordinario se formulan los ruegos siguientes:

El Sr. Giralt para que por la Presidencia se le autorice para consultar con Secretaría el número de concursantes y opositores a plazas vacantes anunciadas proveer, composición del Tribunal examinador y fecha aproximada de los ejercicios.

Del propio Sr. Concejal para que por la Presidencia se adopten las medidas necesarias en averiguación y evitación, en su caso, de la escuela de instrucción primaria que hace en el edificio propiedad del Ayuntamiento la Maestra Dª Perpetua Jiménez, la cual, según sus antecedentes, trabaja sin control de clase alguna.

Del mismo Sr. Giralt para que la Presidencia ponga su atención en la vigilancia del Bar del Norte que tiene en alarma a la población.

La Presidencia ofrece atender los ruegos

El Sr. Alcalde explica a los reunidos la visita efectuada a una Guardería infantil de Auxilio Social, así como el proyecto de otra visita a guardería particular, manifestando no se halla determinada la modalidad a adoptar por hallarse en estudio por la Junta municipal de Sanidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Jaime Forolleda

M Castelló — Ramón Negre

Daniel Creus — J. Ribas

José Sirvalt — M. Godino Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Forolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sirvalt
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a veinte y dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Leído las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, comunicado de la Delegada Provincial de la Sección Femenina interesando la posibilidad de obtener una asignación a favor de la Divulgadora de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado del Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. contestando al acuerdo adoptado en la sesión anterior, en sentido que solo se deseaba dar a conocer la labor desarrollada por el Partido en el servicio de Divulgación rural y Asistencia social, sin que se recabara ninguna colaboración económica.

A comunicado del Secretario Provincial del Movimiento, que aporta el Jefe Local, interesando